

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2015/05/29
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:40 horas del día 11 de junio del año 2015, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL y C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS, como vocales; por parte de los invitados técnicos, asisten GLORIA NOEMY AGUILASOCHO LEYVA, JOSÉ BELISARIO LEYVA MORALES y NIDIA NEREYDA GARCIA VALDEZ, todos por parte de la Coordinación General de Investigación Científica, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Preside la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas con cuarenta minutos del día de su fecha.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de los sobres marcados con la letra "A" de conformidad con el punto 12.2 de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó aceptar por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes Invitados:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **CIENTIFICA SENNA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar y **cumple** en las partidas de la 10 a la 13, 15, 29, 30, 35, 52, 53, 54, 63, 64, 65, 72, de la 88 a la 91, de la 97 a la 100, de la 102 a la 105, de la 108 a la 116, 123, 124, 125, 132, 133, 136, 137, 139, 179, de la 198 a la 207, 218, 219, 224, 226, 227, 233, 235, 236, 241, 254, 264, 265, 266, de la 277 a la 282, 432, 433, 497; **no participa** en las partidas de la partida 1 a la 9, 14, de la 16 a la 28, de la 31 a la 34, de la 37 a la 42, de la 45 a la 51, de la 55 a la 62, de la 66 a la 71, de la 73 a la 87, de la 92 a la 96, 101, 106, 107, de la 117 a la 122, de la 126 a la 131, 134, 138, de la 140 a la 168, de la 170 a la 174, de la 176 a la 178, de la 180 a la 197, de la 208 a la 217, 220, 223, 225, de la 229 a la 232, 234, de la 237 a la 240, de la 242 a la 253, de la 255 a la 263, de la 267 a la 276, de la 283 a la 317, de la 319 a la 323, 325, 326, de la 328 a la 360, de la 362 a la 431, de la 434 a la

496 y de la 498 a la 507; y **no cumple** en las partidas 36, 43, 44, 135, 169, 175, 221, 222, 228, 318, 324, 327 y 361 de la invitación en curso.

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar y **cumple** en las partidas 2, de la 8 a la 13, 15, 16, de la 25 a la 32, 34, 35, de la 38 a la 44, 46, 51, 52, de la 62 a la 65, 71, de la 73 a la 77, de la 81 a la 87, 92, de la 97 a la 100, 106, 107, de la 122 a la 124, de la 141 a la 171, de la 174 a la 178, de la 180 a la 201, de la 208 a la 224, 226, de la 229 a la 231, 234, 238, 239, 241, 244, de la 249 a la 252, 254, 255, de la 257 a la 261, de la 264 a la 289, 292, 293, 294, de la 295 a la 297, de la 300 a la 308, de la 310 a la 312, de la 315 a la 327, de la 329 a la 336, 338, de la 341 a la 347, 349, de la 352 a la 358, de la 360 a la 362, de la 364 a la 372, de la 374 a la 378, de la 380 a la 400, de la 402 a la 409, de la 411 a la 418, de la 421 a la 424, de la 427 a la 434, de la 437 a la 449, 451, de la 456 a la 464, de la 466 a la 468, de la 474 a la 477, 479, 480, 484, 487, 488, de la 490 a la 495, de la 497 a la 501 y 504; **no participa** en las partidas de la 3 a la 7, de la 17 a la 24, 33, 37, 45, de la 47 a la 50, de la 53 a la 61, de la 66 a la 70, 72, de la 88 a la 91, de la 93 a la 96, de la 101 a la 105, de la 108 a la 121, de la 125 a la 140, 172, 173, 179, 206, 207, 225, 227, 228, 232, 233, 235, 236, 237, 240, 242, 243, de la 245 a la 248, 253, 256, 262, 263, 290, 291, 298, 299, 339, 340, 348, 359, 363, 379, 401, 420, 425, 436, 452, 454, 455, 465, de la 469 a la 473, 478, 481, 483, 485, 486, 489, 496 y 507; y **no cumple** en las partidas 1, 14, 36, 78, 79, 80, de la 202 a la 205, 309, 313, 314, 328, 337, 350, 351, 373, 410, 419, 426, 435, 450, 453, 482, 502, 503, 505 y 506 de la invitación en curso.

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **INDUSTRIAS BIOSELEC, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar y **cumple** en las partidas 8, 9, 24, 46, 110, 111, 112, 113, 164, 165, 166, 206, 207, 241, 297, 337, 349, 387, 405, 421, 432, 433, 437 y 490; **no participa** en las partidas de la 1 a la 7, de la 10 a la 23, de la 25 a la 42, 45, de la 47 a la 62, de la 64 a la 109, de la 117 a la 163, de la 167 a la 174, de la 176 a la 205, de la 208 a la 217, 220, 223, de la 225 a la 240, de la 242 a la 253, de la 255 a la 287, de la 291 a la 296, de la 298 a la 316, 319, 320, de la 322 a la 336, de la 338 a la 345, 347, 348, de la 350 a la 360, de la 362 a la 386, de la 389 a la 392, de la 394 a la 404, de la 406 a la 410, de la 412 a la 414, de la 418 a la 420, de la 422 a la 424, 426, 429, 431, de la 434 a la 436, 438, 439, de la 442 a la 456, de la 458 a la 460, 462, 464, 465, de la 468 a la 478, de la 480 a la 489, de la 491 a la 496 y de la 498 a la 507; y **no cumple** en las partidas 43, 44, 63, 114, 115, 116, 175, 218, 219, 221, 222, 224, 254, 288, 289, 290, 317, 318, 321, 346, 361, 388, 393, 411, 415, 416, 417, 425, 427, 428, 430, 440, 441, 457, 461, 463, 466, 467, 479 y 497 de la invitación en curso.

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **CIENTIFICA Y SALUD, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar

y **cumple** en las partidas 1, 16, de la 25 a la 28, 32, 34, 35, de la 41 a la 44, 51, 62, 65, 66, 71, de la 78 a la 82, de la 102 a la 105, de la 110 a la 116, 121, de la 126 a la 137, de la 142 a la 149, de la 155 a la 160, de la 164 a la 166, 171, 174, de la 180 a la 184, de la 190 a la 197, de la 209 a la 222, de la 259 a la 261, de la 264 a la 274, 276, 277, de la 279 a la 285, de la 287 a la 289, 293, 294, 296, de la 320 a la 327, de la 329 a la 336, 338, de la 345 a la 347, de la 352 a la 357, 360, de la 366 a la 372, de la 374 a la 378, 380, 382, 384, 385, 388, de la 392 a la 404, 406, de la 412 a la 420, 424, 425, de la 427 a la 430, 434, 438, 440, 441, 443, 457, 460, 463, 467, 468, de la 475 a la 479, de la 487 a la 489, 495 y 504; **no participa** en las partidas de la 2 a la 15, de la 17 a la 24, de la 29 a la 31, 33, de la 37 a la 40, de la 45 a la 50, de la 52 a la 61, 63, 64, 70, de la 72 a la 77, de la 83 a la 101, de la 106 a la 109, de la 117 a la 120, de la 122 a la 125, de la 138 a la 141, 152, de la 161 a la 163, de la 167 a la 170, 172, 173, de la 175 a la 179, de la 185 a la 189, de la 198 a la 208, de la 223 a la 256, 262, 263, 275, 278, 286, 291, 292, 295, de la 297 a la 300, de la 304 a la 319, 328, 337, de la 339 a la 344, de la 348 a la 351, 358, 359, de la 361 a la 365, 373, 379, 381, 383, 386, 387, de la 389 a la 391, 405, de la 407 a la 410, de la 421 a la 423, 426, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 439, 442, de la 444 a la 456, 461, 462, 464, 465, 466, de la 469 a la 474, de la 480 a la 486, de la 490 a la 494, de la 496 a la 503, 505, 506 y 507; y **no cumple** en las partidas 36, 67, 68, 69, 150, 151, 153, 154, 257, 258, 290, 301, 302, 303, 411, 458 y 459 de la invitación en curso.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los proveedores participantes para los efectos legales conducentes. Aclarándose que de los Invitados Técnicos, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas de los proveedores participantes.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la letra "B", Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por los participantes.

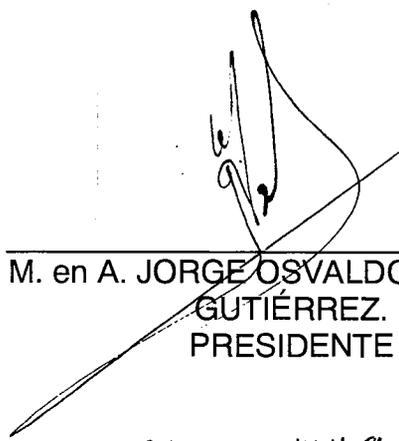
Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertó cada licitante quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo.

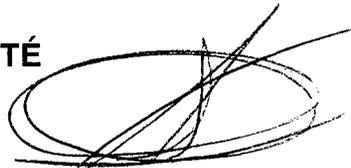
Se les convoca a los miembros del Subcomité al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el martes 16 de junio de 2015 a las 13:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presente acta, siendo las 18:55 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

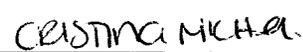
POR EL SUBCOMITÉ



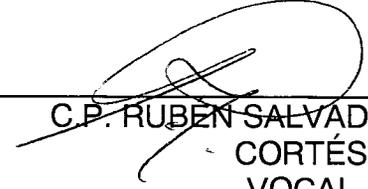
M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE



M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

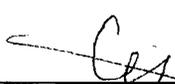


M. en A. CRISTINA JACQUELINE
MICHEL VILLARRUEL
VOCAL



C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA
CORTÉS
VOCAL

POR LOS INVITADOS TÉCNICOS



GLORIA NOEMY AGUILASOCHO
LEYVA



NIDIA NEREYDA GARCÍA VALDEZ

JOSÉ B. LEYVA M.
JOSÉ BELISARIO LEYVA MORALES